



AHORA PASA EN SENADO LEY DEL LITIO; SIGUE REVISAR CONTRATOS

Igual aplican *fast track* en Cámara alta; morenista Guadiana advierte que ahuyentará inversión, pero vota a favor; analistas ven golpe al T-MEC. **págs. 4 y 17**



Así se votó

En lo general

- 87 a favor
- 20 en contra
- 16 abstenciones

En lo particular

- 76 a favor
- 45 en contra
- 0 abstenciones

SENADORES votan, ayer, la reforma a la ley.

La aprueban en lo general y en lo particular en el Senado

4T repite *fast track* en el aval a la Ley Minera

PUGNA POR EL LITIO EL DEBATE

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Con el voto en contra de PAN, PRI y PRD, la mayoría legislativa de Morena y sus aliados en el Senado, a los que se sumó Movimiento Ciudadano (MC), aprobaron las reformas propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Ley Minera.

Después de que el lunes la recibieron de la Cámara de Diputados, este martes sesionaron las comisiones unidas de Minería y Desarrollo Regional y de Estudios Legislativos Segunda, las cuales aprobaron en *fast track* la minuta por la que se realizan modificaciones a la legislación en materia de protección al litio.

o eltip

Según el senador Alejandro Armenta, de las 31 concesiones de litio B están vigentes y una está en etapa de producción, la de Bacanora Minerals; el resto, está en exploración.

De inmediato, el debate pasó al pleno, donde la mayoría se impuso para aprobar cambios a los artículos 1, 5, 9 y 10, para declarar de "utilidad pública la explotación, exploración y aprovechamiento del litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia. Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio".

La reforma fue avalada en lo general con 87 votos a favor, 20 en contra y 16 abstenciones y, después, en lo particular, tras seis horas de debate, con 76 a favor, 45 en contra y ninguna abstención, sin ningún cambio, por lo que la minuta fue enviada al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

El coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, destacó que esta reforma no implica ningún problema para el T-MEC y es fundamental para el futuro de la nación.

La legislación dividió el Grupo Plural, pues mientras los legisladores Nancy de la Sierra, Germán Martínez, Emilio Álvarez Icaza y Alejandra León manifestaron su respaldo a la reforma, Gustavo Made-

EL MORENISTA Armando Guadiana admite que la norma generaría incertidumbre; a pesar de sus dudas, votó a favor del dictamen; pasa al Ejecutivo para su publicación en el *DOF*



SUPONGAMOS que tengamos razón y haya litio, entonces se cree el instituto como está el Instituto Mexicano del Petróleo y se le dé el presupuesto, que hagan los estudios correspondientes, contraten compañías; les sale más barato"

Armando Guadiana
Senador de Morena

ZAPATERO a tus zapatos. Un gobierno fuerte, regulador, que administre el recurso, pero no que se dedique a hacer minería, ¿a quién se la van a dar?, ¿a los militares?, lo mismo que pasó en Bolivia, que no van a poder"

Damián Zepeda
Senador del PAN

ro expresó su rechazo total.

"Votaré en contra, porque no estoy de acuerdo en que el Congreso baile, como perrito, al son que le toque el Presidente", aseveró.

En el debate, el priista Mario Zamora criticó que la Cámara alta pretenda "nacionalizar algo ya nacionalizado", en referencia a lo que ya establece el artículo 27 constitucional.

Refirió los comentarios del morenista Armando Guadiana, quien durante el debate en comisiones dijo que la reforma generará incertidumbre. Incluso, en el debate en el pleno, se llevó ovaciones de los opositores porque planteó la creación de un instituto que analice los recursos de litio del país y, si es positivo, entonces se haga un negocio entre el Estado y la iniciativa privada.

Advirtió que, según expertos en minería, México no cuenta con las reservas de litio que se supone que hay, y señaló que entonces podría ser un fracaso todo lo que se pretende, como sucedió con Uramex (Uranio Mexicano), por lo que esta legislación podría ahuyentar las inversiones y generar incertidumbre.

"Supongamos que tengamos razón y haya litio, entonces que se cree el instituto como está el Instituto Mexicano del Petróleo y se le dé el presupuesto, que hagan los estudios correspondientes, contraten compañías; les sale más barato y nos damos cuenta más rápido. Si los resultados son positivos, hagamos negocio, porque es negocio para el Estado y los empresarios, las empresas mexicanas y los empresarios, que ellos metan", dijo.

A pesar de sus advertencias y dudas, finalmente Guadiana Tijerina votó en favor de la reforma.

En el debate, el también morenista Alejandro Armenta reconoció que la iniciativa no habla de nacionalizar el litio, sino de declarar la utilidad pública en su exploración y explotación, y detalló que actualmente hay 31 concesiones en ese sentido.

En su exposición, el priista Manuel Añorve y el panista Damián Zepeda coincidieron en que la reforma en torno al litio sólo es un capricho, porque no lograron que avanzara la Reforma Eléctrica del Presidente.

Zepeda ironizó que si el Gobierno considera que la mejor manera para aprovechar el litio es prohibir que participen los privados y dedicarse a ser mineros, entonces "suerte con eso".

Al manifestar el voto a favor, el emecista Luis David Ortiz expresó el apoyo al dictamen, pero señaló que es necesario precisar lo que pasará con las concesiones y establecer un fondo especial para las regiones donde se realizará la explotación del litio.

Al debatir las reservas, se rechazaron los planteamientos del perredista Miguel Ángel Mancera y la priista Verónica Martínez, quienes advirtieron la inconstitucionalidad de la legislación.

En este contexto, Citlalli Hernández, de Morena, arremetió contra los "traidores" que no respaldaron la Reforma Eléctrica, a lo que la priista Beatriz Paredes le respondió: "yo no soy traidora a México ni traidora a la nación".

26

De las 31 concesiones de litio son canadienses, según Morena